



NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Presidenta y Representante Legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en atención al oficio No. 1337 relacionado con el expediente 1714/2019, tramitado en el Juzgado Décimo Noveno de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona desaparecida de nombre **VÍCTOR HUGO LÓPEZ PÁEZ**, por el que se solicita se publiquen los Edictos emitidos en dicho juicio en la página electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción XXIX, 7, fracción I, 12, fracciones I y, XXII y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, y 1, 5, 32, fracción I, 34 y 35 fracciones II y XXXI del Reglamento Interno de este Organismo; procedo a dictar el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se publique el presente Acuerdo, así como los Edictos emitidos en el expediente 1714/2019 que tramita el Juzgado Décimo Noveno de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona desaparecida de nombre **VÍCTOR HUGO LÓPEZ PÁEZ**, en el sitio de Internet <https://cdhcm.org.mx/>, de manera íntegra, por tres ocasiones y con intervalos de una semana entre cada uno.-----

-----**SEGUNDO.-** Déjese constancia de la publicación de mérito.-----

-----**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y forma, comunique al Juzgado Décimo Noveno de lo Familiar de la Ciudad de México la atención brindada a la solicitud que formuló.-----

-----**CUMPLASE**-----

Ciudad de México a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
Presidenta y Representante Legal
de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



21 DE ENERO DEL 2023.



009148

IF 072

2023 FEB 28 PM 5 23

OFICIALIA DE PARTES

EDICTOS

En los autos del Juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN DE AUSENCIA** de **VÍCTOR HUGO LÓPEZ PÁEZ**, expediente 1714/2019, Secretaría "B", con fundamento en los artículos 666, 807 y 809 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar los edictos correspondientes en la "COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS", para que se haga del conocimiento a cualquier persona que tenga interés en el procedimiento de mérito y manifieste lo que a su derecho corresponda; edictos que deberán publicarse por **TRES OCASIONES** en un intervalo de **UNA SEMANA**.

Reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JORGE ULISES LOVERA GARCÍA.



JUZGADO DÉCIMO NOVE DE LO FAMILIAR

Para su publicación correspondiente por **TRES OCASIONES** en un intervalo de **UNA SEMANA**, en la "COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS."

